Ayuntam.to

En la villa de Carrancaca en sesta de ayuntamiento
della a xxb.e dias del mes de Julio de mill y
ans y seys y treynta y onco años Juste y regimiento
Conos hizieron el
Corregidor Dn Diego Lasso de Castro Alcalde
dos mayores desta Republica e sus aneredos por
ante mi Dn Pedro de Mata Escrivano desta villa por ausencia del
Escrivano publico
Lascano fue hecha por mi =
En fee Montemediano =
En testo muros de tapia =
En sus dehesas de esta =
En fee testo muros de tapia —
En la plaza no ay ninguna =
En nada godinez =
En Juana no ay ninguna
En de mata Sindico hecha —

Estando ayuntados Sedio q.a Por Diego godinez y S.no
Navarro galindo Regidores y S.r de mata Sindico Como ayuntados
En ensayo dellos trigo dixeron Pedio Derecho Diego godinez a saca de
de la fanega cinq.a y ocho Cantaros de dos libras en marco
y Navarro sesenta Cantaros = y S.r de mata Sindico
cinq.a y seis y hecho Cumplido y Junto todo Pareze que ay
En medios de cinq.a ocho Cantaros q. se tienen mill y ocho
a cientos y cinq.a y seis fanegas Las q.les se repartieron entre los
sesenta y ocho Vecinos desta Republica cabe onze fanegas cada una q. tendra
a xb.e quatro mill y Sale Por q.nta y cinco R.s y seis mr.s la
fanega de Pedio Lo tiene Comprado a quarenta y Nueve la q.a
cientos y dos y q.nta y dos R.s y mr.s Sinco sel año dellos Vecinos
q. se acordaron se venda cada vando catorze fanegas y mr.s a dos R.s y
Segunda vez Pedio acordaron q. se venda cada vando catorze fanegas y cinco R.s y seis mr.s

Y Por q.nto en este Pedio de estan.o no ay trigo y
gran necesidad y estan son tantos los Pobres q. Lam.r Pare dee
Sigan Como se Pan ocasiones Vergelo de aver dos anegas q.
Nos hizo Pan en estan.o Sinco maneras y a ynque se Hallen
trigo fuera de estan.o no se hallan Canaegadura q. Cotejan
Pan de Angel y encima y si se hallan fuegas, aunq. de acatorze q.les fanegas
Con dos libras de ynchazon y Pida de Agua
Con dos libras la fanega q. se halla en la Calle del Pozo y Plaza de Abajo
y Para en estan.o no Pedio ay en este Pedio mas de
Cientos R.s de trigo Por mes q. acordaron los comi.os
rios nombrados Para Comprarlo Con q. den los Pobres a Como
cion mas Como dos q. Puedan de q. estan.o se provea hasta q.
Junio q. viene a mandado Vergelo de q. Con este Pedio q. ay
alha Pronto del Cordova mes y medio Pache a este mes
Corriente Con dhe se acuerdo =

Y q.e en este y ynstan q. Junio Jayme deste dho Pedio
Sigue tan grande Aguello Junto este Pedio de q. dicen
Necesidad se remedian q. acuerdo Canaegadura los dhos, Co